



MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA
Dirección Provincial de Ingresos Públicos



“2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO”

RESOLUCION GENERAL N° 022-DPIP-2010

San Luis, 30 de Septiembre de 2010.

VISTO:

La Resolución General N° 13-DPIP-2007, y ;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se estableció un Régimen Especial de Recaudación de Tasa de Expedición de Guías y Certificados de Venta de ganado y frutos del país y del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que resulta necesario incorporar contribuyentes del Anexo I de la norma citada ;

Que resulta necesario excluir contribuyentes del Anexo I de la norma citada ;

Por ello ;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS

R E S U E L V E

Art. 1º.- Incorporar al Anexo I de la Resolución General N° 13-DPIP-2007, las siguientes empresas :

Razón Social	C.U.I.T.
CORCEREAL S.R.L.	30-62665153-0

Art. 2º.- Lo dispuesto en la presente Resolución será de aplicación a partir de su publicación.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-